



2014- “Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”

“Políticas Públicas y Organizaciones Sociales: La Experiencia del CENOC”

Ponencia presentada en las VIII Jornadas de Sociología
De la Universidad Nacional de La Plata

Mesa 18: El Estado como Problema y Solución

Autores

Tomás Hengen, María Eugenia Muñiz,
Camila Sacks, Eugenia Gilitchensky y Andrea Vidales

Octubre de 2014

Políticas sociales, restitución de derechos y organización comunitaria. Una propuesta de abordaje.

La presente ponencia pretende arraigarse en los límites del saber académico linderos con las prácticas de gestión pública y los saberes generados a partir de la organización social. No se intenta aquí proponer un camino definitivo que interconecte estas regiones, más bien señalar algunas intersecciones entre estas categorías del saber.

El objetivo general será, de esta manera, relevar y analizar algunas aplicaciones prácticas de política pública referentes al denominado “sector comunitario” implementadas por el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad.

El CENOC es un organismo dependiente del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de Presidencia de la Nación, en donde funciona el Registro de Organizaciones Comunitarias; y desde la reglamentación de la Ley Nacional de Voluntariado (25.855) se constituyó en su Organismo de Aplicación, con el fin de registrar y promocionar actividades de voluntariado en el campo organizacional.

Esta presentación intenta mostrar el marco teórico en el cual pivotará el proyecto, así como la metodología que será empleada. En primer lugar vale destacar que en los ámbitos de análisis de políticas públicas existe una multiplicidad de perspectivas y enfoques de abordaje respecto de la intervención social, de la mano de las transformaciones que se ha generado a lo largo de los años a escala global; desde abordajes compensatorios, la implementación de servicios sociales locales y las prácticas de restitución de derechos.

En Argentina, la política económica desarrollada a partir de la década de 1970, caracterizada por la apertura económica, la transnacionalización del capital y su correspondiente reorientación hacia el mercado externo¹, encontró su corolario en la década de 1990, tal vez sintetizado en el recordado decálogo para la reforma del Estado² pronunciado por el entonces Ministro de Obras y Servicios Públicos del gobierno de Carlos Menem, Roberto Dromi. Consecuencia de este retraimiento de la injerencia Estatal en la política pública pudo observarse un drástico aumento del desempleo³ y la reducción del gasto público en coberturas sociales.

¹ Iñigo Carrera, J. B. (1998), La acumulación de capital en la Argentina, Centro para la Investigación como Crítica Práctica (CICP), Buenos Aires. P. 78

² Rapoport, M. (2000), Historia económica, política y social de la Argentina, 1880-2000, Editorial Macchi, Buenos Aires. P. 870

³ Iñigo Carrera, J. B., op. Cit.

No nos interesa en este punto profundizar en los aspectos nodales de esta política económica, sino más bien en las implicancias que tuvo este modelo de acumulación de tipo especulativa en lo referente al tipo de orientación de política pública amparado por éste. En este sentido, el plan neoliberal expresa un proyecto de transformación de las relaciones entre los principios de organización del sistema de bienestar social que comprenden al Estado, el mercado y la familia. En su artículo "*Pobreza, Políticas Públicas y Políticas Sociales*" Satriano propone ciertos rasgos resaltantes en las políticas sociales de corte neoliberal, que se caracterizan por: "*A) Una marcada tendencia hacia la privatización que pone en desventaja la estructura incompetente del Estado. B) La desigualdad de la condición ciudadana que restringe el concepto de universalidad de los servicios básicos. C) Intervenciones focalizadas en las necesidades coyunturales y selectivas a pequeños grupos de población*"⁴.

Así se establece lo que entendemos como una perniciosa dislocación entre los conceptos de políticas sociales y públicas, acotando al primero como un componente menor del segundo. De esta forma el "componente social de la política" se interpretaron sólo subsumida a la acción de los sectores con necesidades básicas insatisfechas, parcializando la capacidad del Estado de responder a los efectos ocasionados por las políticas económicas y reduciendo su actuación a situaciones de emergencias.

Consecuencia de los constantes ciclos de inestabilidad económica, y su correlato en la atomización social, la estrategia de asistencia forma parte de una de las modalidades más perpetuadas por los Estados latinoamericanos, signando de esta manera la política social. Emilio Tenti Fanfani en su trabajo "*Pobreza y política social: más allá del neo-asistencialismo*"⁵, define a estas estrategias como neoasistenciales, ya que mantienen una mirada "clásica" hacia sus destinatarios como pobres vergonzantes. De esta manera, estas acciones de ayudase prestan a la reproducción de una matriz social conservadora al formar sujetos dependientes de las prácticas y determinaciones del Estado, eliminándoselos como sujetos de derechos y reduciéndolos a objetos de las políticas compensatorias.

Al mismo tiempo, con el objetivo declarado de democratizar la acción pública, la alternativa de la flexibilización del sistema social se presentó vinculada a una propuesta de descentralización. Sin embargo, por el contrario, este mecanismo prestó un

⁴ Satriano, C. (2006), "Pobreza, Políticas Públicas y Políticas Sociales", Revista Mad. No.15. Septiembre 2006. Departamento de Antropología. Universidad de Chile. P. 38

⁵ Tenti Fanfani, E. (1991). Pobreza y política social: más allá del neoasistencialismo. En: Isuani E., Lo Vuolo R. y Fanfani, E. El Estado Benefactor. Un paradigma en crisis. Buenos Aires: Niño y Dávila. P. 11

marco operacional para que los organismos internacionales, especialmente los de crédito multilateral, incentivaran al sector privado para que se hiciera cargo del gerenciamiento a nivel Estatal, condicionando políticamente con un discurso de asepsia técnica los presupuestos destinados a programas sociales.

En su libro *“Políticas Sociales: crisis y ajuste estructural”*, Grassi, Hintze y Neufeld dan la plataforma posible para relacionar esta estrategia de focalización y descentralización con modalidad asistencial, con valores y principios liberales que suponen que la reproducción social será fruto del principio del mercado como asignador de bienes. Ocurre que de este modo ésta protección social sólo se destina a quienes han fracasado en el mercado, negando, invirtiendo lo que constituye las condiciones propias de ciudadanía entendida como principio igualitario. *“La estrategia de focalización es el correlato de la individualización de la fuerza de trabajo y de la posibilidad estructural de la exclusión de una parte de ella del mercado de trabajo, es decir, de la forma legítima de acceder a los recursos”*⁶.

Las políticas sociales encaramadas a este tipo de políticas públicas se caracterizaron por destinar un alto costo presupuestario para su implementación y resultados poco eficaces para resolver los problemas derivados de la pobreza. Bien señala Satriano, de esta manera *“el campo de la asistencia social termina produciendo una burocratización de las políticas públicas y un marcado perfil fragmentado caracterizado por la desarticulación de las acciones, la falta de competitividad y la inequidad en la distribución de recursos”*⁷.

La implosión del concenso político alrededor de la visión de la filosofía neoliberal, ocurrido en nuestro país durante los últimos meses del año 2001, se inscribe en realidad de un proceso de tipo regional que significó una reorientación del sistema político continental en su conjunto. Esto se expresó en Argentina, a partir del proceso de construcción política iniciada con la elección de Néstor Kirchner en la Presidencia de la Nación. En este sentido, la línea de dirección de la política de desarrollo social gestada con la llegada a la Cartera de la Dra. Alicia Kirchner hizo hincapié en una reorientación desde este tipo de intervención compensatoria a una política integral de restitución de derechos ciudadanos.

⁶ Grassi, E., Hintze, S., Neufeld, M. R (1994), *Políticas sociales, crisis y ajuste estructural: un análisis del sistema educativo, de obras sociales y de las políticas alimentarias*. Ed. Espacio. Bs. As. P. 114

⁷ Satriano, C., Op. Cit. Pág 60-73

De este modo, la política pública entendida como política social se desarrolló con mayor intensidad, rearticulando el entramado de relaciones que influyen sobre la agenda sobre la “cuestión social”. Esto permite entender a la política social como un proceso en el que los distintos actores que la protagonizan desarrollan prácticas cuyos contenidos obedecen a una pluralidad tanto de valores como de fines.

En el prólogo de su libro *Territorio, Autoridad y Derechos* la socióloga holandesa Saskia Sassen se propone “*descubrir aquello que queda oculto tras el léxico dominante sobre la globalización, un léxico que destaca el antagonismo entre lo global y lo nacional mostrando la multiplicidad de ordenamientos especializados en los que la relación entre territorio, autoridad y derechos es totalmente distinta*”⁸.

En el recorrido propuesto en esta obra se hace patente la perspectiva histórica con la que se analiza el ensamblaje de estas categorías. Para ello se proponen tres elementos constitutivos de esta articulación. **Capacidades**, “*producciones colectivas, cuyo desarrollo requiere tiempo, construcción, competencia y conflictos. Dependen de las relaciones en las que operan, lo cual quiere decir que una capacidad determinada puede contribuir con la formación de relaciones muy distintas a la que le dio origen. Las capacidades cambian de rumbo y se vuelven parte de una nueva lógica organizadora*”; **Puntos de Inflexión**, “*una combinación particular de dinámicas y recursos que puede abrir pasos una nueva lógica organizadora, aquí se forman nuevas capacidades, pero a la vez ciertas capacidades específicas, se desprenden de la lógicas organizadoras anteriores y se insertan en la nueva lógica, como elementos constitutivos*”, y, a nivel más abstracto **la lógica organizadora**, “*toda una dinámica, centrífuga y centrípeta, y todo un sistema de relaciones que constituyen un orden nacional*”.⁹

A nuestro entender, lo interesante de este abordaje es la idea de la coexistencia de diferentes tipos de lógicas y relaciones sociales, heterogéneos modos organizacionales en territorios con disímiles ensamblajes, formales e informales. En los siguientes títulos de esta ponencia intentaremos dar cuenta de cómo operaron estos elementos constitutivos del ensamblaje categorial en dos aspectos de la política institucional desplegada por el CENOC, la territorialización de la política organizacional y el abordaje académico de esta perspectiva.

⁸ Sassen, S. (2010), *Territorio, autoridad y derechos, De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales* (trad. María Victoria Rodil). Editorial Katz. P. 368

⁹ Op. Cit. 371

La cuestión federal. Territorialización de la política organizacional

En los primeros años de la década pasada el sociólogo Alain Bourdin, Director del Instituto Francés de Urbanismo, más reconocido por sus estudios sobre evolución de los modos de vida urbanos y la estrategia urbana que por sus más que interesantes aportes a la teoría social de la acción y las organizaciones, afirmaba que *“en los países occidentales contemporáneos, ya no hay sociedad civil sino local o localizada (sin eso significar que la sociedad en su totalidad sea localizada) y que, en estas condiciones, lo local se define como el nivel de organización de la mediación social”*¹⁰. En su libro *La cuestión local*, este autor plantea un interrogante abierto *“para las ciencias sociales, para las políticas públicas, para la acción militante y la mitología política. Circula de las unas a las otras y es en esta circulación, esta confrontación, esta interrogación reciproca que debe pensarse, sin que haya que reducir la investigación a la acción o hacer de la acción un mero producto del conocimiento científico, en un enfoque cientista o, al menos, tecnocrático”*¹¹.

El campo asociativo en nuestro territorio pareciera caracterizarse por la heterogeneidad de las organizaciones que lo componen, en su ámbito geográfico, ideología, objetivos y potenciales. Responde a múltiples intereses, personales y colectivos, de los sujetos pero también de las organizaciones que conforman. El enfoque de política pública orientado a la restitución de derechos promueve al mismo cuando éste se encuentra en estrecha asociación con la **participación** como herramienta específica para movilizar la **transformación social**. Las organizaciones sociales desarrollan diversos tipos de tareas, encontrando diferentes denominaciones para su actividad, pero constituyéndose en una forma de accionar en busca del bienestar del pueblo a través de acciones colectivas y solidarias.

Esta **lógica organizadora** se encuentra en las antípodas de la interpretación neoliberal, que propone una visión idealizada en la cual se identifica al sistema político como artífice de mecanismos prebendarios en contraposición a una sociedad civil armónica. Para la investigadora Graciela Biagini esta construcción consta de tres afluentes teóricos, que detalla en su artículo *“Sociedad civil y salud en Latinoamérica: aproximaciones al estado del arte de las investigaciones”*. En primer lugar una conceptualización proveniente del liberalismo político, en segundo, la modificación en

¹⁰ Bourdin, A. (2000), *La question locale*, Presses Universitaires de France, collection “La politique éclatée”, 1ère édition, Mai 2000, Paris. P. 57

¹¹ Op. Cit. P. 84

las funciones adjudicadas al Estado a partir del Consenso de Washington y los consecuentes procesos de reforma del Estado, concentración de la economía y privatización de servicios públicos. Finalmente, la promoción por parte de centros académicos y organismos internacionales de un discurso tecnocrático que *“naturalizó la crisis de la política y el ajuste económico. Buscó validarse y consolidarse a través de organizaciones de la sociedad civil algunas de las cuales, en sus luchas contra las dictaduras militares, fueron unas de las pocas instituciones que acumularon cierto grado de legitimidad la que, a su vez, fue promocionada desde políticas neoliberales y sobredimensionada por parte de los organismos internacionales de crédito”*¹².

El campo asociativo presenta capacidades desarrolladas como un componente configurado por el marco político-ideológico de los conjuntos participantes, interviniendo también en el enfoque conceptual con el que los teóricos lo bautizan. Resulta de perentorio interés preguntarnos entonces si la concepción más difundida de dicho campo refiere a una actividad a favor de los colectivos con privación de derechos o responde a intereses propios de los asociados, como el prestigio social, la inserción profesional y la creación de redes.

En este sentido, el **punto de inflexión** en lo que respecta a política pública referente a organizaciones sociales entre ambas lógicas organizativas puede pensarse como el paso de lo local construido al territorio como construcción social. “Pensar la administración de lo público” en el ámbito local sería buscar la forma cómo construir un espacio de mediación, gracias a la puesta en coherencia de las múltiples estrategias de red que existen alrededor de las políticas públicas para así regular una totalidad social en un espacio geográficamente limitado.

Este abordaje nos llevó a reconsiderar el sentido bilateral de la relación Nación-Provincias y en el reconocimiento de múltiples experiencias territoriales con otros organismos provinciales en un encuentro realizado en el año 2013, nos condujo a compartir y entender la necesidad de formar un colectivo más amplio, consecuencia de reflexionar sobre las necesidades, demandas y dificultades de la política pública organizacional. El Consejo Federal de Fortalecimiento a las Organizaciones Sociales (Co.Fe.F.O.S) fue resultado de un denominador común, entendido este como un producto de ver la realidad desde una perspectiva dialéctica, histórica, donde los

¹² Biagini G. (2005) “Sociedad Civil y salud en Latinoamérica: aproximaciones al estado del arte de las investigaciones”. Ponencia presentada en la V Conferencia Regional de ISTR, "Sociedad Civil, participación ciudadana y desarrollo". Lima, Perú. P. 26

derechos humanos son los pilares para seguir en el camino de este cambio de lógica organizativa en proceso.

El concepto de redes de políticas públicas fue ampliamente desarrollado por la lógica neoliberal como una redefinición de las relaciones Estado/sociedad y espacio de mediación en una lógica territorial. Fruto de la descentralización y/o fragmentación del Estado, la desaparición progresiva de las fronteras entre lo público y lo privado, la multiplicación de formas de "gobierno privado" que participan en las políticas públicas, la "red" no contempla diferencias específicas entre los nodos, sino que hace hincapié en el esquema de interpretación de las relaciones.

Por el contrario, las capacidades desarrolladas por el enfoque participativo y comunitario hacen énfasis en un carácter jerárquico de estas relaciones, lo que favorece los intercambios entre actores de la red y problematiza sus acoplamientos estructurales que generan los intercambios periféricos.

Construcción del conocimiento organizacional. La política académica

Entre el 2003 y el presente año, el sistema universitario nacional creció cuantitativamente, hecho evidenciado en la creación de nueve nuevas universidades y el crecimiento de la matrícula. La jerarquización de la actividad científica y la educación superior fue una decisión política estratégica: desde entonces el conocimiento y la formación de recursos humanos dejaron de ser vistos como un gasto, y hoy son la llave para alcanzar innovaciones productivas y desarrollo económico con inclusión social.

Este salto en materia de educación superior, ciencia y tecnología puso en la agenda pública el rol de la generación y aplicación del conocimiento en el desarrollo nacional. En muchos ámbitos la reproducción acrítica de una lógica organizativa que estimula la competencia y la estandarización. Esta mirada conduce a la formulación de las prácticas pedagógicas que se convierten en sustantivas para el modelo de gestión del conocimiento. La evaluación de contenidos homogéneos e independientes del contexto - comparables en competencias internacionales- va generando un particular tipo de relación pedagógica.

En su artículo "La Universidad Pública en su Laberinto. El proyecto neoliberal: dirección y contenidos", Pablo Imen plantea los principales fundamentos del proyecto neoliberal para la institución universitaria, tomando como fuente las propuestas del Banco Mundial y las exposiciones de funcionarios del Ministerio Nacional abocados a la definición de políticas universitarias en los años noventa.

Haciendo eje en el análisis de los dispositivos que contribuyen a la construcción de hegemonía, a partir de la instalación de un sentido común acerca de la Universidad y los problemas que son relevantes para su desarrollo, el autor destaca que *“la estandarización, la competencia y los rendimientos relativos abren la puerta al concepto de calidad. La calidad es entendida a partir de la definición de currículums homogéneos pasibles de ser sometidos a medición y comparación a través de la competencia de rendimientos”*¹³.

Esta orientación en la producción de **capacidades**, lejos de las promesas liberales de una educación direccionada al desarrollo de las potencialidades del sujeto, concibe al alumno como depositario de contenidos que, aunque se propongan como intelectualmente estimulantes y actualizados, se inscriben en la lógica de un

¹³ Imen, Pablo (2008), "La Universidad Pública en su Laberinto. El proyecto neoliberal: dirección y contenidos". La revista del CCC [en línea]. Septiembre / Diciembre 2008, n° 4. Disponible en Internet: <http://www.centrocultural.coop/revista/articulo/79/>. ISSN 1851-3263

conocimiento homogéneo, uniforme y apto para elevar la tasa de productividad del futuro profesional. *“Desde los mandatos civilizatorio, privatizador, orientado a la racionalidad instrumental, productivista y disciplinario- va imponiendo un imaginario y una realidad de supremacía del mercado, planteados como deficiencias a resolver”*¹⁴, señala el investigador argentino.

Por otra parte, en lo que respecta a la implementación de políticas públicas en las cuales intervenían agencias gubernamentales con instituciones académicas, la interacción más habitual en la lógica organizadora de tipo neoliberal consistió en el financiamiento de estudios, mayormente de de tipo exploratorio, y una orientación a la producción de conocimiento académico que apuntaló el accionar privatista.

Sheila Slaughter y Larry Leslie, publicaron en el año 1997 *“Academic Capitalism”*. Esta obra se propuso analizar el surgimiento de un fenómeno que decidieron situar en *“el reconocimiento del crecimiento de los mercados globales, el desarrollo de políticas nacionales centradas en la investigación aplicada y la innovación, la reducción del monto de subsidio directo del Estado a las instituciones”*¹⁵, y el incremento de los vínculos de los académicos con el mercado. El capitalismo académico, señalan Slaughter y Leslie, *“se refiere al uso que las universidades hacen de su único activo real, el capital humano de sus académicos, con el propósito de incrementar sus ingresos; tiene que ver con un conjunto de iniciativas y comportamientos económicamente motivados para asegurar la obtención de recursos externos”*¹⁶. En este sentido, valdría la pena problematizar hasta dónde el conocimiento que genera el capitalismo académico es apropiado para el desarrollo con inclusión social.

El paradigma de restitución de derechos necesita discutir un modelo de generación del conocimiento que no esté orientado hacia la competitividad sino hacia la solidaridad y el compromiso con participación social. A partir de estos principios creemos que es posible pensar en otra epistemología menos centrada en el valor económico y más en la contribución social. Es necesario interpelar a las formas

¹⁴ Op. Cit.

¹⁵ Slaughter, S.; Leslie, L. L. (1997), *Academic capitalism: politics, policies, and the entrepreneurial university*. Baltimore: John Hopkins. P. 18

¹⁶ Ibarra Colado, E., (2002), *Capitalismo académico y globalización: la universidad reinventada*. Reseña originalmente publicada en la Revista de la Educación Superior. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Vol. 21, n° 122, abril- junio, México.

académicas “clásicas” a partir de la implementación de un “modelo contexto-céntrico”¹⁷.

A la idea de la relevancia del contexto en la definición de las prácticas epistémicas parece oponerse la más tradicional idea de la universalidad de la ciencia. En realidad la idea de la relevancia del contexto, apunta en una dirección diferente: subraya que la producción, transferencia, difusión y aplicación de los conocimientos, las tecnologías, tienen siempre lugar en contextos particulares, con sus singularidades económicas, culturales, valorativas, y que esos contextos deben modelar sus prioridades y desarrollo.

En este sentido, la dimensión política es fundamental para la gestión del conocimiento. La política entendida como proyectos y estrategias científicas y tecnológicas de largo aliento, articuladas a estrategias sociales más amplias, fue reemplazada en el esquema neoliberal por la gestión, vista como una actividad a más corto plazo y con un enfoque más “micro”, que involucra empresas, universidades y organizaciones sociales. Restablecer la primacía de la política parece ser la convicción presente en el comentario de Albornoz extraído de su artículo *“La política científica y tecnológica en América Latina frente al desafío del pensamiento único”*: *“Sin política, la gestión es ciega y no discute rumbos”*¹⁸.

En su trabajo *“Universidad y desarrollo social basado en el conocimiento: nuevas estrategias desde lo local”* Núñez Jover, Montalvo Arriete y Pérez Ones analizan los alcances de la universalización de la educación superior cubana. La “nueva universidad”, expresada, entre otras cosas, en la creación de Sedes Universitarias Municipales ofrece oportunidades inéditas de poner los conocimientos al servicio de la solución de los problemas territoriales, creando un nuevo actor colectivo, potencialmente volcado a la innovación, capaz de favorecer la creación de competencias para la producción de tecnologías y saberes de significación social, siempre en vínculo con los restantes actores del territorio (políticos, administrativos, educativos). *“Tenemos una nueva institucionalidad de la educación superior que puede asumir en mayor medida la problemática territorial y la función que se atribuye a la universidad en el territorio es plural, no reductible a la formación profesional dentro de ciertos perfiles.*

¹⁷ De Souza Silva, J., J. Cheaz y J. Calderón. (2000). La Cuestión Institucional: de la vulnerabilidad a la sostenibilidad institucional en el contexto del cambio de época. San José, Costa Rica: Proyecto ISNAR “Nuevo Paradigma”. P. 134

¹⁸ Albornoz, M. (1997): “La política científica y tecnológica en América Latina frente al desafío del pensamiento único”, *redes*, Vol. 4, N° 10, octubre, Buenos Aires. P. 71

Es este el contexto donde se plantea el asunto conceptual que nos interesa tratar aquí. Intentamos argumentar que la “nueva universidad” puede beneficiarse de un enfoque integrado de la gestión del conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación que multiplique sus oportunidades de favorecer los procesos de apropiación social del conocimiento que el desarrollo social, integral, sostenible. De modo que cuando hablamos de gestión del conocimiento, debemos entender que esa gestión se define dentro de una política social del conocimiento que no es otra cosa que una dimensión de la estrategia global de desarrollo de un territorio”¹⁹.

Esta interpretación que subyace a la política social del conocimiento orientó al CENOC en la construcción de estrategias deliberadas orientadas a la producción, difusión y aplicación de saberes, orientándose a la definición de agendas que proyectan objetivos y prioridades de amplio alcance. Podemos rastrear esta tendencia en la implementación del Programa de Fortalecimiento Institucional, en donde se considera que las organizaciones se presentan como respuesta a la demanda de espacios de integración colectiva. En vistas a cooperar con esta situación, reza la introducción de la convocatoria a la presentación, *“el CENOC apoyará los proyectos presentados por organizaciones sociales que permitan fortalecer su acción, a través de capacitaciones en cuestiones vinculadas con la administración, gestión y/o fortalecimiento de saberes específicos en los cuales interviene la organización en y con la comunidad en pos de mejorar el bienestar general de la sociedad”²⁰*. Entendiendo que la transferencia y circulación de saberes entre las organizaciones, los sistemas formales de capacitación y las distintas instancias de articulación institucional promueve la adquisición de compromiso social y fortalece la responsabilidad social de la ciudadanía. La norma de aplicación de este Programa establece que el objeto de las organizaciones solicitantes debe ser de interés y aprovechamiento para la comunidad donde se desempeñan, tendiendo a fortalecer la participación de los ciudadanos en la consolidación de los valores democráticos, los derechos humanos y el ejercicio del voluntariado social, fomentando de este modo la responsabilidad social ciudadana.

Por otra parte, el CENOC ha redefinido su relación con las instituciones académicas a partir de la implementación de ofertas de formación para miembros de

¹⁹ Núñez-Jover, J., Montalvo, L.F. y Pérez, Isarelis. (2007). “Universidad y desarrollo social basado en el conocimiento: nuevas estrategias desde lo local”, en: Innovaciones creativas y desarrollo humano (Andrea Gallina, Jorge Núñez-Jover, Vittorio Capecchi y Luis Félix Montalvo Arriete compiladores), Proyecto ALFA-Lentisco, Ediciones Trilce, Montevideo. P. 214

²⁰ Convocatoria al Programa de Fortalecimiento Insitucional, CENOC, 2010.

organizaciones sociales. La Diplomatura en Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión de Organizaciones Sociales Territoriales fue planificada, diseñada y dictada en conjunto con la Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de San Martín, estableciéndose como una experiencia fundante en un modelo “contexto-céntrico” de implementación de política pública organizacional. Buscando acercar los instrumentos y tecnologías del CENOC a la dinámica organizacional propia de cada territorio, la Diplomatura persigue el propósito de acercar una alternativa educativa innovadora, flexible y de alta calidad a los dirigentes y miembros de organizaciones sociales de actuación territorial en centros urbanos. El programa combina una sólida formación en áreas de gestión organizacional, participación ciudadana popular, desarrollo en territorio, políticas públicas, capacidades estratégicas y operativas de gestión; con una referencia permanente al campo de acción concreto de los participantes. Esta formación apunta a la incorporación de metodologías e instrumentos específicos aptos para posicionar a las instituciones como agentes capaces de impulsar procesos de construcción de ciudadanía y compromiso social en sus territorios.

Otra experiencia surgida en esta misma lógica de articulación es el Curso Anual en Comunicación Popular que se encuentra actualmente en dictado junto a la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Este se enmarca en el "Programa de Integración de Organizaciones Sociales al Nuevo Escenario Comunicacional", que promueve la participación de las organizaciones sociales en el estado de relaciones conformado a partir de la implementación integral de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Al reconocer legamente a los medios de comunicación comunitarios dicho escenario posibilita a las organizaciones a conformarse en actores protagonistas de la comunicación que responden a demandas sociales y culturales de su comunidad y su pueblo. Comprometerse con las reglas de las autoridades regulatorias de la ley, asociarse con otras organizaciones y establecer alianzas, como así también contar con anunciantes, se considera, amplia sus oportunidades de desarrollo sustentable. El Curso Anual en Comunicación Popular consiste en un espacio de formación semanal, de un año de duración, destinado a miembros de organizaciones sociales y programas estatales, que tiene como objetivo acompañar y fortalecer el desarrollo de proyectos de comunicación popular. Cooperativas de trabajo, grupos culturales, radios comunitarias, productoras audiovisuales, canales de TV, sindicatos, agrupaciones territoriales, programas estatales que trabajen a nivel comunitario, entre otros, fueron convocados a ser parte de este

espacio educativo, de reflexión y debate. Los contenidos del Curso versan sobre herramientas para la gestión de medios, conceptos y miradas teóricas, corrientes históricas y actuales de la comunicación popular, espacios de aplicación práctica de ideas y proyectos, experiencias de especialistas y protagonistas de la comunicación popular y comunitaria.

Partiendo de la caracterización de que además de competencia y profesionalidad de los actores el desarrollo reclama intercambio, cooperación, solidaridad y colectivismo, entendemos que estas experiencias de política pública se inscriben en un amplio proceso de apropiación social del conocimiento, dotando al saber de una amplia función social.

De esta manera se hace eminente la importancia del capital social para el trabajo en redes, las interacciones y la comunicación que la gestión del conocimiento reclama. Al restablecer la primacía de la política, asumimos que el Gobierno juega un papel fundamental en la política del conocimiento y a través de ella, en la gestión del conocimiento. Las redes locales, interconectadas a las regionales, nacionales e internacionales, constituyen sistemas de interacciones estructuradas que involucran actores relevantes para la producción y utilización del conocimiento.

Como se observó antes, el modelo contexto-céntrico de producción de conocimiento requiere criterios de evaluación diferentes a los que suelen utilizarse en la ciencia académica que se “mide” a través de grados, publicaciones y tesis. Amílcar Herrera, acota en su libro “Las nuevas tecnologías y el futuro de América Latina. Riesgo y oportunidad” que los indicadores pueden llegar a constituirse en una trampa para los científicos y las personas dedicadas a la administración de la ciencia en nuestros países, *“pues con frecuencia se refieren a aspectos superficiales y los llevan a un seguidismo imitativo de los países industrializados”*²¹. La idea integrada de gestión del conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación para el desarrollo local sugiere que las clásicas separaciones entre investigación, posgrado, extensión, devienen irrelevantes en un plan integral. Se trata esencialmente de gestionar conocimiento relevante para el desarrollo.

Aún no existen indicadores estandarizados para apreciar el impacto de la ciencia y la tecnología, aunque está abierta la discusión sobre ellos. En ese debate se refleja el interés por estimar adecuadamente la relevancia social del conocimiento, la ciencia y la

²¹ Herrera, A. et al. (1994) Las nuevas tecnologías y el futuro de América Latina. Riesgo y oportunidad, Siglo Veintiuno, México. P. 231-232

tecnología. Herrera propone un nuevo tipo de indicadores sociales, serían los adecuados para valorar la apropiación social del conocimiento y *“conocer en qué medida el conocimiento contribuye a alcanzar metas sociales deseables, mejorar los sistemas de salud, proteger el medio ambiente, producir alimentos baratos de calidad perfeccionar los servicios educativos y culturales, entre otros”*²².

²² Op. cit.

El contexto de las Organizaciones Comunitarias, interrogantes y perspectivas.

Desde mediados de la década de 1980 las organizaciones de la sociedad civil se han incorporado a la dinámica política a escala global, estableciéndose en la agenda de los Estados nacionales; interpeladas por la academia como objeto de estudio pero también influyendo en la dirección de la política del conocimiento. Desde entonces hemos sido testigos de la emergencia de numerosas organizaciones fundamentadas mayoritariamente, al menos en su declaración de intenciones, en la defensa y promoción de los derechos humanos en sus aspectos mas variados, desde el medio ambiente hasta cuestiones referentes a la discapacidad, pasando por la defensa de derechos de minorías y el desarrollo local.

Esta heterogeneidad responde sin dudas a complejas transformaciones ocurridas en la forma de concebir la resolución de las demandas sociales en la fase actual de acumulación del Capital. En este sentido, el actual escenario político, social y económico de nuestra región vuelve a poner en cuestión el rol de la sociedad civil organizada en la configuración de un modelo de desarrollo con inclusión social.

A partir de proponer un recorrido teórico y conceptual para el análisis de la relación entre Estado y organizaciones en la implementación de políticas públicas en la región, esta ponencia ha intentado destacar las formas de expresión de las particularidades territoriales y las dinámicas colectivas que allí se desenvuelven en pos de la resolución de problemas comunes. Los procesos de producción social de representaciones de ideas políticamente significativas involucran diferencias, negociaciones y conflictos entre actores sociales. Son procesos de construcción de sentido, de creación y circulación de significados, de prácticas de resignificación, en los cuales participan actores nacionales y transnacionales.

Al mismo tiempo, la recuperación de la centralidad del rol del Estado en el diseño e implementación de la política pública entendida como política social, abre nuevos debates sobre la relación de éste con la sociedad civil, sus actores y organizaciones, y vuelve perentorio el desarrollo de mecanismos de participación y canalización de demandas.

En este contexto, se hace cabal la responsabilidad del Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad de promover la participación de las organizaciones sociales en la gestión de las políticas públicas generando espacios institucionales de

articulación para el establecimiento de procesos de desarrollo sustentable, que acompañen la dinámica de desarrollo, inclusión y transformación social.

La caracterización del territorio como configuración de relaciones sociales, lógicas colectivas y organizacionales en constante diálogo con los contextos geográficos, culturales, políticos, económicos, lejos de proponerse como una totalidad, tiene todavía numerosos debates abiertos. El correcto abordaje de la relación con las organizaciones sociales de base territorial que no se encuentran registradas en términos formales, las complejas interacciones en contextos multiculturales, así como la redefinición de un sistema de saberes que sin ser incompatible con la acreditación formal pondere la acción comunitaria, son tópicos problemáticos de cara a generar un definitivo punto de inflexión con la lógica neoliberal.

Bibliografía citada

Albornoz, M. (1997): "La política científica y tecnológica en América Latina frente al desafío del pensamiento único", *redes*, Vol. 4, N° 10, octubre, Buenos Aires.

Biagini G. (2005) "Sociedad Civil y salud en Latinoamérica: aproximaciones al estado del arte de las investigaciones". Ponencia presentada en la V Conferencia Regional de ISTR, "Sociedad Civil, participación ciudadana y desarrollo". Lima, Perú.

Bourdin, A. (2000), *La question locale*, Presses Universitaires de France, collection "La politique éclatée", 1ère édition, Mai 2000, Paris.

Convocatoria al Programa de Fortalecimiento Insitucional, CENOC, 2010.

De Souza Silva, J., J. Cheaz y J. Calderón. (2000). *La Cuestión Institucional: de la vulnerabilidad a la sostenibilidad institucional en el contexto del cambio de época*. San José, Costa Rica: Proyecto ISNAR "Nuevo Paradigma"

Grassi, E., Hintze, S., Neufeld, M. R (1994), *Políticas sociales, crisis y ajuste estructural: un análisis del sistema educativo, de obras sociales y de las políticas alimentarias*. Ed. Espacio. Bs. As.

Herrera, A. et al. (1994) *Las nuevas tecnologías y el futuro de América Latina. Riesgo y oportunidad*, Siglo Veintiuno, México. (pp. 231-232)

Ibarra Colado, E., (2002), *Capitalismo académico y globalización: la universidad reinventada*. Reseña originalmente publicada en la *Revista de la Educación Superior*. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Vol. 21, n° 122, abril- junio, México.

Imen, Pablo (2008), "La Universidad Pública en su Laberinto. El proyecto neoliberal: dirección y contenidos". *La revista del CCC [en línea]*. Septiembre / Diciembre 2008, n° 4. Disponible en Internet: <http://www.centrocultural.coop/revista/articulo/79/>. ISSN 1851-3263

Iñigo Carrera, J. B. (1998), *La acumulación de capital en la Argentina*, Centro para la Investigación como Crítica Práctica (CICP), Buenos Aires

Núñez-Jover, J., Montalvo, L.F. y Pérez, Isarelis. (2007). "Universidad y desarrollo social basado en el conocimiento: nuevas estrategias desde lo local", en: *Innovaciones creativas y desarrollo humano* (Andrea Gallina, Jorge Núñez-Jover, Vittorio Capecchi y Luis Félix Montalvo Arriete compiladores), Proyecto ALFA-Lentisco, Ediciones Trilce, Montevideo.

Rapoport, M. (2000), *Historia económica, política y social de la Argentina, 1880-2000*, Editorial Macchi, Buenos Aires.

Sassen, S. (2010), *Territorio, autoridad y derechos, De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales* (trad. María Victoria Rodil). Editorial Katz.

Satriano, C. (2006), "Pobreza, Políticas Públicas y Políticas Sociales", Revista Mad. No.15. Septiembre 2006. Departamento de Antropología. Universidad de Chile.

Slaughter, S.; Leslie, L. L. (1997), Academic capitalism: politics, policies, and the entrepreneurial university. Baltimore: John Hopkins

Tenti Fanfani, E. (1991). Pobreza y política social: más allá del neosistencialismo. En: Isuani E., Lo Vuolo R. y Fanfani. E. El Estado Benefactor. Un paradigma en crisis. Buenos Aires: Niño y Dávila